

# AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

## COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en programar y realizar viajes combinados y todo tipo de eventos, vender servicios turísticos en agencias de viajes y a través de otras unidades de distribución, proponiendo acciones para el desarrollo de sus programas de marketing y asegurando la satisfacción de los clientes.

## OCUPACIONES

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

Jefe/a de oficina de agencia de viajes.

Jefe/a de departamento en agencia de viajes.

Agente de viajes.

Consultor/a de viajes.

Organizador/a de eventos.

Vendedor/a de servicios de viaje y viajes programados

Promotor/a comercial de viajes y servicios turísticos.

Empleado/a del departamento de «booking» o reservas.

## FORMA DE ACCEDER A ESTAS ENSEÑANZAS

### Acceso directo

El acceso directo a ciclos formativos de grado superior requerirá estar en posesión de, al menos, uno de los siguientes títulos, certificados o condiciones:

- Título de Bachiller \*
- Título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre (LOGSE).
- Título de Técnico de Formación Profesional (Ciclo Formativo de Grado Medio).
- Título de Técnico Superior de Formación Profesional. (Ciclo Formativo de Grado Superior)
- Título de Técnico Especialista (FP II), o equivalente a efectos académicos.
- Título universitario o equivalente.
- Certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Haber superado el curso de orientación universitaria o preuniversitaria.

\*De conformidad con la disposición adicional tercera.3 de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, **se aceptará, como título de Bachiller**, al que se refiere el artículo 41.3.a), el título de bachiller expedido tras cursar el **Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP)**.

### Acceso mediante prueba

Quienes no tengan acceso directo pueden ingresar en un ciclo formativo de grado superior después de superar una prueba de acceso, de acuerdo con los criterios establecidos por el Gobierno, y tener 19 años cumplidos en el año de realización de dicha prueba. Quedarán exentos de realizar la prueba quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

## Salidas

• Trabajo.

• Estudios universitarios relacionados con este ciclo.

## Más información

• Departamento de Orientación de los Centros.

• Direcciones Provinciales de Educación.

• Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial.

• <http://www.educa.jcyl.es>

## PLAN DE ESTUDIOS (2.000 horas)

Primer Curso	Módulo Profesional	Horas. Semanales	Horas Totales
0171	Estructura del mercado turístico	3	96
0172	Protocolo y relaciones públicas	3	96
0173	Marketing turístico	4	128
0179	Inglés	5	160
0180	Segunda lengua extranjera	5	160
0383	Destinos turísticos	7	224
0401	Formación y orientación laboral	3	96

Segundo Curso	Módulo Profesional	Horas. Semanales	Horas Totales
0384	Recursos Turísticos	6	126
0397	Gestión de productos turísticos	6	126
0398	Venta de servicios turísticos	7	147
0399	Dirección de entidades de intermediación turística	4	84
0400	Proyecto de agencias de viajes y gestión de eventos		30
0402	Empresa e iniciativa emprendedora	3	63
0403	Formación en centros de trabajo*		380
CL10	Inglés para agencias de viajes y gestión de eventos	2	42
CL11	Segunda lengua extranjera para agencias de viajes y gestión de eventos, Francés	2	42

\* Módulo que se desarrolla en el centro de trabajo el último trimestre del segundo curso.